

## RESOLUCIÓN

En virtud del acuerdo adoptado por la Ilma. Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 12 de mayo de 2026, relativo a la "Propuesta de aprobación de la convocatoria para la concesión de la beca artística malagueña en la Casa de Velázquez, 2026-2027", de conformidad con lo estipulado en el punto quinto de dicha convocatoria:

## RESUELVO

Nombrar a las siguientes personas como miembros del Jurado para la "Convocatoria para la concesión de la Beca Artística Malagueña en La Casa Velázquez, 2026-2027":

	Nombre y apellidos	D.N.I.
Presidente	Susana Martín Fernández	XXX7040XX
Vocal	Juan Antonio Alvarez Reyes	XXX4456XX
Vocal	Antonio Javier López Carmona	XXX8085XX
Vocal	Nancy Berthier	XXX2640XX
Vocal	Claude Bussac	XXX4216XX

Secretaria: Ángeles Manzano Domínguez. DNI: XXX0125XX

Secretaria Suplente: Ángela Victoria Solano Motta. DNI: XXX8028XX

Conforme con los  
antecedentes,  
La Jefa del Servicio  
Jurídico del Área de  
Cultura,

Ángela Solano Motta

La Concejala Delegada de  
Cultura y Patrimonio  
Histórico,

María Ana Pineda Carbó

Doy fe,  
El titular del Órgano de  
apoyo a la JGL, o  
funcionario delegado

